

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ACADEMIA DE ECONOMÍA POLÍTICA

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE COORDINACIÓN

La Academia de Economía Política convoca a estudiantes y profesores del área a participar en la elección de Coordinador y Secretario Técnico para el período noviembre 2018–noviembre 2020.

Las elecciones se llevarán a cabo bajo las siguientes:

BASES

1.- Los profesores *aspirantes* a la Coordinación podrán ser aquellos que reúnan las siguientes características:

a) Para el cargo de coordinador, ser profesor titular de algún curso de Economía Política y tener por lo menos 2 años de antigüedad en la Academia.

b) Para el cargo de Secretario Técnico, ser profesor titular o profesor adjunto de algún curso de Economía Política, y tener por lo menos dos años de antigüedad en la Academia.

c) Haberse distinguido en las tareas docentes, de investigación y de extensión académica.

d) No estar desempeñando funciones de coordinación, cargos de representación o apoyo técnico en otras Academias, Seminario, Escuela, Facultad o Instituto.

f) Tener disponibilidad para dedicar el tiempo necesario para las tareas de coordinación de la Academia.

2.- El *registro* será por fórmulas que incluyen los dos cargos: Coordinador y Secretario Técnico. Deberán entregar una carta en la que expongan su interés en participar en el proceso de elección de la nueva coordinación en la que quedará asentado el cargo para el que se postula cada integrante de la planilla. También deberán entregar una constancia expedida por la DEP que acredite la antigüedad requerida en la Academia de Economía Política y un resumen curricular.

3.- Los profesores aspirantes a la Coordinación y la Secretaria Técnica, presentarán ante profesores y estudiantes su plan de trabajo para la Academia de Economía Política.

4.- Las planillas y los candidatos deberán **registrarse del lunes 5 al viernes 9 de noviembre** del presente año ante la Comisión Electoral, que recibirá las solicitudes en la oficina de la División de Estudios Profesionales, primer piso, Edificio Principal de la Facultad de Economía, con la secretaria María Isabel Nieves Olmos, en un horario de 9 a 14:30 horas y de 18 a 20 horas. Los candidatos deberán entregar solicitud escrita de registro (escrito libre), copia de currículum vitae, plan de trabajo a desarrollar y constancia de antigüedad en la Academia de Economía Política. Las líneas generales que deberá contener el plan de trabajo, más las que se quieran agregar y desarrollar, son las siguientes:

- * Asignación de Cursos para el núcleo básico y núcleo Terminal.
- * Proceso de transformación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Economía.
- * Revista "Vigencia y Retos de la Crítica de la Economía Política".
- * Procesos de Selección de Nuevos Profesores de Asignatura.
- * Relación con los Consejeros Técnicos del área.
- * Apoyo y Difusión Académica.
- * Apoyo a la superación académica y eventos académicos.
- * Gestión Académica Plural

5.- Las diversas planillas deberán presentar ante los grupos académicos de la Facultad, su propuesta y plan de trabajo **del lunes 12 de noviembre al viernes 16 de noviembre** de 2018, además de dos **presentaciones públicas** organizadas por la academia **el jueves 15 de noviembre**, a las 12:00 hrs. y a las 17:00 hrs. en lugar por definir en la Facultad de Economía. La Asamblea de la Academia conmina a los participantes a mantener un ambiente de respeto, discusión académica y disposición al diálogo y a la escucha de puntos de vista diferentes.

7.- **Las elecciones** se efectuarán **los días 21 y 22 de noviembre**, de las 9:00 a las 20:00 hrs. y los votos se depositarán en urnas diferenciadas para profesores y estudiantes que se ubicarán en la explanada de la Facultad.

8.- Votantes:

A) Podrán votar todos los **estudiantes** inscritos en el Semestre 2019-1 en algún curso de Economía Política en el área básica o en un curso del núcleo terminal del área de Economía Política, lo que se corroborará con base en las listas de los alumnos, solicitada a la División de Estudios Profesionales de la Facultad.

B) Podrán votar todos los **profesores titulares y adjuntos** que hayan impartido cursos en la Academia de Economía Política durante los semestres escolares 2018-1, 2018-2, que se encuentren impartiendo cursos en el semestre 2019-1 o en el caso de que gocen actualmente de comisión, licencia o año sabático (lo cual deberá ser comprobado por el profesor con un documento oficial).

9.- La **votación será universal, directa, secreta y paritaria**, es decir, el total de votos estudiantiles contará un 50% y el total de votos de docentes contará el restante 50%. Los votantes se presentarán con identificación vigente.

10.- La **jornada electoral** se realizará en dos días, no habrá recuento parcial pero se deberá garantizar el resguardo de las urnas. **El escrutinio final se realizará el día 22 de noviembre a las 20:00 horas** por parte de la Comisión Electoral, facultada para ese fin.

11.- Los **resultados** se darán a conocer después del conteo y se publicarán en la Facultad por medio de los desplegados correspondientes.

12.- La Comisión Electoral dará posesión a la nueva Coordinación el día **lunes 26** de noviembre a las 12:00 hrs., en lugar por asignar.

Transitorios

1.- Ningún profesor podrá ser registrado como candidato y al mismo tiempo formar parte de la Comisión Electoral.

2.- Los candidatos podrán acreditar junto con su solicitud de registro a uno o dos representantes de su planilla, los cuales fungirán como observadores del proceso.

3.- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Electoral.

Atentamente
“Por mi raza hablará el Espíritu”

COMISIÓN ELECTORAL DE LA ACADEMIA DE ECONOMÍA POLÍTICA

GABRIEL MENDOZA PICHARDO
ANA ALICIA PEÑA
SANDRA MARTÍNEZ

Ciudad Universitaria a 5 de noviembre de 2018.